MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

396.987

DECRETO N° 1444
QUILLON, jueves 21 mayo 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES POSTERIORES.

~~- EL COMPROBANTE CONTABLE 22-69~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ALTRAMUZ LTDA. RUT:78.389.930-2

LA SUMA DE $:18.799.872
Y SON:DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 1561 POR $ 18.799.872.- DE ALTRAMUZ LTDA. POR MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, CORTES DE ÁRBOLES, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2020, DECRETO ALCALDICIO N° 1913 DE FECHA 01 DE JUNIO 2017 APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 4366-4-LR17, DECRETO ALCALDICIO N° 2388 DE FECHA 13 DE JULIO 2017, QUE APRUEBA CONTRATO DE SERVICIOS. DECRETO ALCALDICIO N° 1384 DE FECHA 23 DE MARZO 2020, QUE AUTORIZA DAR CURSO Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL TIEMPO QUE DURE LA EMERGENCIA SANITARIA QUE ENFRENTA EL PAÍS POR EL VIRUS COVID - 19.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209003	220102	Arriendo de Vehículos	18.799.872		78389930-2	F-1561
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fond		18.799.872	78389930-2	C-0
		TOTALES :	18.799.872	18.799.872		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR Administración

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS | CONTROL INTERNO | ALCALDE (S) | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485110	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 1444	FECHA DE PAGO 11 JUN 2020	FIRMA

PAGADO

MUNICIPALIDAD DE QUILLON TESORERO MUNICIPAL

V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME